

Expte. **B-195-14 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PARTIDO JUSTICIALISTA**. Proyecto de Resolución Ref.: "Colocación de dos árboles en la vereda de la vivienda situada en calle Salta N° 265 de nuestra ciudad".-

VISTO:

Que, elevamos el presente proyecto dado el requerimiento de los vecinos del domicilio citado quienes luego de reiteradas solicitudes a la Dirección de Espacios Verdes Públicos se acercan a este bloque a fin de evacuar sus necesidades.-

CONSIDERANDO:

Que, existen en la ciudad espacios carentes de árboles, es necesario para el correcto equilibrio del ecosistema, como así también como un instrumento para contribuir a un sano ambiente.-

Sabemos que el arbolado hace al ornamento de la ciudad como así también contribuye al esparcimiento en plazas, así como también son absorbentes del ruido.-

Que nuestros períodos estivales son intensos, con altas temperaturas por lo cual resultan de utilidad los árboles para mitigar los efectos del calor.-

Que en las veredas actúa como colchón o pantalla acústica, disminuyendo notoriamente los efectos sonoros del tránsito.-

Que el árbol tiene múltiples funciones y generalmente contribuye con sus beneficios a mejorar la calidad del ambiente urbano.-

Que la implementación de carpeta verde o canteros a nivel en la vereda significaría un aumento del área permeable.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de Noviembre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente,

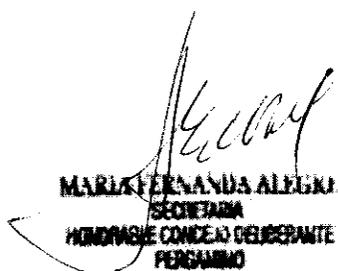
RESOLUCIÓN:

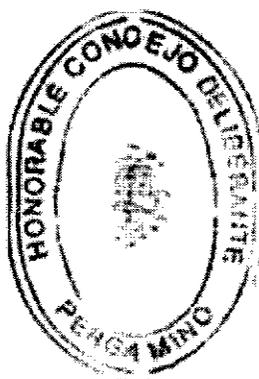
ARTICULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda -----proceda a la colocación de dos árboles en la vereda de la vivienda situada en calle Salta N° 265 de nuestra ciudad.-

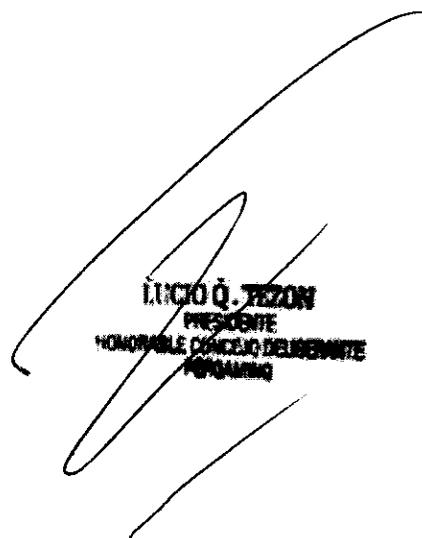
ARTÍCULO 2°: De forma.-

PERGAMINO, 12 de Noviembre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 2368 /14


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIANO TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO